

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 38 Jueves 23 de febrero de 2012 Pág. 3474

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3345 HIGHSOFT TECHNOLOGIES, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 273/11, y número de ejecución 279/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rosa María González Holgado, contra Highsoft Technologies, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 7 de febrero de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada, Highsoft Technologies, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total, por importe de 19.334,69 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 7 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A120007311-1